

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE**  
**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA TERCERA LINEA DE DEFENSA**  
**MAPA ANTICORRUPCION 2023**

**PERIODO DE MAYO A AGOSTO 2023**

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES II CUATRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R1	<p>1. Falta de integridad del funcionario y uso del poder.</p> <p>2. Existencia de intereses personales.</p> <p>3. Ofrecimiento o dádiva al servidor público.</p> <p>5. El servidor público solicitar dádiva a un tercero.</p> <p>4. El servidor público ejerce tráfico de influencias.</p>	<p>Posibilidad de perdida reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para no aplicar sanciones al incumplimiento de las normas de tránsito y transporte.</p>	<p>1. Llevar registro de quejas contra funcionarios de la ITTB, realizar el debido trámite de la queja y abrir proceso disciplinario, transferir a entes de control.</p> <p style="text-align: center;">Se valida con registros</p> <p>2. El líder del proceso realizará trimestralmente la revisión de los expedientes exonerados de embriaguez y aleatoreamente otras infracciones con el fin de verificar que el fallo haya dado cumplimiento a la normatividad vigente. Para lo cual presentará informes</p>	01/02/2023 A 30/12/2023	<p>Comité de gestión de desempeño</p> <p>líderes de proceso contravencional</p>	<p>Se anexa informe de procesos y estado de los mismos presentados por la oficina de control Disciplinario</p> <p>Se anexa Informe de comparendos exonerados durante la vigencia (2023), de los cuales ninguno es por embriaguez. Los comparendos exonerados son porque usuarios solicitaron mediante derecho de petición la respectiva audiencia y presentaron soportes que llevaron a la exoneración porque no se realizó el debido proceso. La mayoría de comparendos exonerados obedecen a que quedaron mal elaborados por parte de los Guardias de Tránsito. Por esto ultimo, la Inspección reportó a Control Disciplinario y al Comandante para reubicación de personal que incide en errores en la elaboración de comparendos.</p>	<p>La oficina de control disciplinario presente informe sobre el estado de los procesos; además socializa dicho informe ante el comité CICCI, realizado en el mes de agosto del 2023.</p> <p style="text-align: center;">Se valida avance del 66%</p> <p>Se valida la información remitida desde el proceso, en donde se observa que no se han exonerado comparendos por embriaguez, pero si van 9 comparendos exonerados durante la vigencia.</p> <p>Recuerden el control es trimestral y no se obsevan los informes cualitativos y comparativos donde se observen los análisis. se evidencia es la tabla en excell, igualmente deben ir firmados por los responsables</p>
R2	<p>Debido a:</p> <p>1. Falta de valores y principios éticos en el desempeño de las funciones por parte de los funcionarios</p> <p>2. Desconocimiento del procedimiento y la normatividad</p> <p>3. Falta de controles en la custodia de los documentos o soportes de trámite de vehículos inmovilizados</p> <p>4. Ofrecimiento o Dádiva al Servidor Público para agilizar la entrega del vehículo</p>	<p>Posibilidad de perdida económica y reputacional por la entrega irregular de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito y/o de transporte público</p>	<p>Socialización TRIMESTRALMENTE del código de integridad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes a través de charlas informativas y como evidencia se llevara a cabo el registro de la asistencia</p>	01/02/2023 A 30/12/2023	<p>líderes de proceso Administrativo</p>	<p>Se anexa informe de actividad realizada con apoyo de la CPS Trabajadora Social</p>	<p>A la fecha deben existir dos socializaciones del código de integridad, ya que el control hace referencia de que está actividad debe ser trimestral. Solo se observa un informe de socialización. Se recomienda que dicho informe sea también firmado por el líder del proceso quien valide la actividad. Se valida un 25% de avance.</p>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES II CUATRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R3	1. Falta de controles y operativos al transporte público 2. Compromisos directivos con los representantes de las empresas de transporte	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a las normas de tránsito y de seguridad vial en el transporte público	Realizar y ejecutar cronograma TRIMESTRALMENTE de operativos al transporte público.	01/02/2023 A 30/12/2023	Lidere del proceso seguridad vial - Transporte público	Se anexa informe de operativos con fecha y lugar de realización, el cual incluye operativos realizados al transporte público	Se valida los operativos realizados durante la vigencia al transporte público. Pero se debe tener presente el control, el cual dice realizar y ejecutar cronograma trimestral de operativos al transporte público. Teniendo en cuenta el control no se observa el cronograma trimestral; lo que permitiría validar el porcentaje de avance de cumplimiento. Es decir cuantos se programaron y cuantos se realizaron. Se espera que para el siguiente corte se puede evidenciar los programados y los realizados
R4	1. Falta de racionalización de los procedimientos establecidos 2. Falla en la racionalización y simplificación de los procedimientos en las diferentes etapas de los procesos misionales y de prestación de los servicios	Posibilidad de pérdida reputacional por posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero.	Realizar como mínimo una encuesta ANUAL de satisfacción del servicio, con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se presentó esta situación, se remite a Control Interno y oficina disciplinaria, para la investigación disciplinaria o las medidas correspondientes. Se valida a través del reporte de encuestas contestadas por los usuarios.  Hacer revisión aleatoria del 60% de las quejas y denuncias con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se presentó esta situación, se remite a Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinaria para la investigación disciplinaria o las medidas correspondientes.	01/02/2023 A 30/12/2023	Lider del proceso disciplinario	Se realizó implementó encuesta mediante código QR y se publicó en la ventanilla de atención de la ITTB  Se presenta informe de resultados de encuesta de satisfacción de usuarios realizada en la vigencia 2023 a 37 usuarios de la ITTB, la cual arrojó resultados según informe anexo.  Actualmente se realiza una encuesta para conocer la complejidad de los trámites de la ITTB (Se presentará informe con corte al 30 de noviembre del 2023). Se anexa soportes  Se anexa Informe de procesos y Estado de los mismos presentado por la Oficina de Control Interno Disciplinario	Se observa realizada la encuesta, pero no se evidencia el informe del análisis de los resultados que permiten identificar las posibles prácticas en las cuales se vea o no involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionario o para terceros, como se especifica en el control.  El siguiente control hace énfasis de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. Aunque se observa reporte del estado de los procesos, no se observa información al respecto que determine si se está incurriendo en los valores éticos de la entidad. Para esto, el líder del proceso debe presentar un informe donde haga énfasis en lo definido en el control

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES II CUATRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R5	<p>1. Indebido manejo de información sin tener presente que la gestión se rige con confidencialidad, bajo la Ley 1518 de 2012 de protección de datos</p> <p>2. Inadecuada conducta ética y profesional por parte del personal responsable de la atención al ciudadano</p> <p>3. Presencia de delitos de cohecho en el suministro de la información de la gestión</p> <p>4. Carencia de valores y principios éticos en el desempeño de las funciones por parte de los funcionarios</p> <p>5. Manipulación inadecuada de información</p>	<p>Posibilidad de pérdida reputacional por posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero</p>	<p>Crear un formato de confidencialidad para el acceso a sistemas de información, para aplicación a cada uno de los funcionarios encargados de la información de los usuarios. Se valida con la socialización y el formato de confidencialidad</p>	01/02/2023 A 30/12/2023	Lider del proceso	<p>En proceso por parte de la División de Sistemas</p>	<p>Es de gran preocupación que a la fecha la entidad no cuenta con el documento de confidencialidad. Se insta a los responsables a dar cumplimiento oportuno al control</p> <p>Recuerden que la confidencialidad, en informática, es un principio fundamental de la seguridad de la información que garantiza el necesario nivel de secreto de la información y de su tratamiento, para prevenir su divulgación no autorizada cuando está almacenada o en tránsito.</p>
R6	<p>1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor</p> <p>2. No publicación de los informes de supervisión</p> <p>3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista</p> <p>4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o del supervisor</p> <p>5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación.</p> <p>6. Falta de controles suficientes por parte del supervisor en materia anticorrupción.</p> <p>7. Desconocimiento del código de integridad en el desempeño de las actividades por parte del supervisor o apoyo a la supervisión.</p>	<p>Posibilidad de pérdida económica y reputacional por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios.</p>	<p>Realizar socialización en temas inherentes a la función de supervisión con el fin de afianzar los conocimientos técnicos que permitan mejorar la supervisión de los contratos. Se valida con el soporte de la socialización (tips, capacitaciones, entre otros).</p>	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado de la División Jurídica	<p>Tips de Planeación sobre proyectos de regalías. Se han realizado aclaraciones a los Supervisores que la han requerido. Sin embargo, se programará capacitación sobre SECOP II, especialmente a los responsables de supervisiones de contratos de obra que se ejecutan actualmente. En Comité de Gestión y Desempeño del 22-jun de 2023, la Directora solicitó a los Supervisores de contratos la liquidación de contratos en ejecución al 31 de diciembre de la presente vigencia, puesto que a la fecha se tienen contratos que han terminado en meses anteriores y aún no se les ha realizado el proceso de liquidación. Debido al cambio de Gobierno es importante adelantar estas liquidaciones para los respectivos informes que se deben generar finalizada la presente vigencia.</p>	<p>Desde el proceso jurídico se han remitido recomendaciones a todos los supervisores de la I.T.T.B, igualmente se remitió un manual para la revisión de los mismos. Se programa para el siguiente mes capacitación a los supervisores, liderada con la profesional especializada de la división jurídica.</p>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES II CUATRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R7	Debido a: 1. Desconocimiento de la normatividad en contratación estatal 2. Falta de personal de apoyo al proceso de contratación	Posibilidad de pérdida económica y reputacional, por inadecuada contratación estatal sin cumplimiento de formalidades legales del estatuto contractual.	Aplicar lineamientos del manual de contratación y publicación de procesos en el SECOP II  Realizar la revisión de los estudios y documentos previos que se presentan para el trámite de procesos de contratación, con el propósito de impedir que los mismos no cumplan con los requisitos normativos a través de los procedimientos y formatos establecidos por la ITTB	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado de la División Jurídica	Publicación en plataformas SECOP y SIA OBSERVA de todos los procesos contractuales. Se solicito informe a CPS de apoyo a contratación y a la División de Sistemas  Estudios previos realizados a cada proceso de contratación. Información publicada en SECOP y en cada expediente contractual	De acuerdo a la Auditoria Interna No. 004 no se puede validar el avance en un cien por ciento, con motivo que el Manual de contratación se encuentra desactualizado .  Igualmente en la Auditoria interna No. 004 se pudo evidenciar que aun persisten fallas en la publicación de contratos.
R8	Debido a: 1. Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico o digital 2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales 3. Deficiencias en la seguridad digital 4. Manipulación inadecuada de información	Posibilidad de pérdida económica por manipulación y/o sustracción indebida de información, para beneficio propio o de un tercero	Realizar un control de los expedientes a través de las actas de entrega y las bases de datos, con el fin de evitar la pérdida de los documentos públicos y/o expedientes	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializada División Administrativa	Sin reporte de la Actividad	Teniendo en cuenta lo informado por la segunda línea de defensa no se evidencia avances. Es de gran importancia dar ejecución a los controles con el fin de minimizar los riesgos
R9	Debido a: 1. Presupuesto insuficiente 2. Falta de información oportuna por parte de las dependencias 3. Ausencia o mala identificación de necesidades para la vigencia 4. Cambio de requerimientos político administrativos	Posibilidad de pérdida reputacional por inoportunidad en la entrega de las necesidades de las soluciones informáticas requeridas por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos	Solicitar a las diferentes dependencias las necesidades tecnológicas requeridas para el cumplimiento de sus metas. Posteriormente se consolida y se aprueban. En comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializan y se priorizan de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso que no se considere viable alguna necesidad se contemplarán aplazamientos para próximas vigencias.	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado División de Sistemas	Solicitudes y necesidades expuestas en reuniones gerenciales y comités institucionales	Aunque se presentan inquietudes en los comités, no se realiza de acuerdo a lo indicado en el control. La razón de ser de los controles es para que se apliquen de acuerdo a su diseño. No se observa la solicitud de las necesidades a las dependencias, no se observa informe presentado en comité y no se evidencia el seguimiento de las mismas.  Razón por la cual no se valida avance

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES II CUATRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R10	<p>1. Debilidad en la implementación de las políticas de seguridad de la información</p> <p>2. Ausencia de seguimientos a la debida utilización de los sistemas de información de la entidad</p> <p>3. Falta a la moral y a las buenas costumbres</p> <p>4. Inadecuada implementación de controles en donde se hagan seguimientos a los procesos que lleva la entidad</p>	<p>Posibilidad de pérdida económica por posibilidad de obtener una dádiva o beneficio económico para adulterar o usar de manera inadecuada los sistemas de información y la información allí depositada de la entidad con el fin de favorecer a un tercero.</p>	<p>Revisión de la configuración y afinamiento de las herramientas de seguridad informática</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>Profesional Especializado División de Sistemas</p>	<p>Se realizó Backup diario a SIOT (realizados por consorcio STB) y entregados formalmente cada mes a la ITTB y se encuentran custodiados en el archivo del área de sistemas. Se realizó backup a bases de datos y programas y software internos de la entidad</p>	<p>No se valida avance, ya que el control hace referencia al seguimiento de las herramientas de seguridad informática, como son: Antivirus, Firewalls, Certificado SSL, Escáneres de vulnerabilidad, encriptadores, servidores proxy, entre otros</p>
R11	<p>Debido a :</p> <p>1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos</p> <p>2. Ausencia de control en la custodia de los elementos en las instalaciones del Almacén</p> <p>3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén</p>	<p>Posibilidad de pérdida económica por pérdida de bienes de las oficinas de Almacén.</p>	<p>Realizar inventario anualmente de los elementos y bienes, generando un informe de la conciliación de los registros en el sistema frente a los físicos. En caso de presentar diferencias se llevan a cabo las acciones correctivas y ajustes necesarios para subsanar las diferencias presentadas</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>Almacén</p>	<p>En proceso actualización del inventario que debe presentar en el proceso de empalme</p>	<p>En referencia al tema de inventario de bienes muebles de la oficina se encuentra en proceso de revisión. En cuanto al inventario de bienes de uso público, se encuentra en plan de mejora con el ente de control</p>



**SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
 Seguimiento Tercera Línea de Defensa









